

# PROGRAMA DEL CURSO

DE

## Derecho Constitucional General y Comparado

1er. Año de Derecho. — Catedrático: Dr. Raúl Ferrero R.

### INTRODUCCION

- 1º.—**El Derecho Constitucional.** — Concepto y ámbito del Derecho Constitucional. — Su posición en el cuadro de las ciencias jurídicas. — Distinción entre el derecho público y el derecho privado. — Relaciones del Derecho Constitucional con las ciencias no jurídicas. — Fuentes del Derecho Constitucional.
- 2º.—**El Orden Social.** — Naturaleza del Orden Social. — Reducción de lo social a lo trascendental. — El Orden Social como resultado de reformas y adecuaciones constantes. — Formas de evolución social. — Relación del Orden Social con el Derecho y la Justicia. — Elementos de la organización formal del Orden. — Fuerzas de conservación y de transformación. — Las instituciones y las clases sociales, formas estructurales de la sociedad.
- 3º.—**El Poder.** — Naturaleza del Poder; razones por las cuales el estudio del Poder antecede al del Estado. — La realidad social es actividad humana desarrollada bajo condiciones naturales y culturales. — La actividad política como función social anterior al Estado y organizadora de la cooperación del grupo. — El Poder como director. — Rol de especialización del Poder. — Rol de coacción del Poder.

---

### PRIMERA SECCION

#### ESENCIA, ORIGEN, PERSONALIDAD Y MISION DEL ESTADO

- 4º.—**El Estado y la Sociedad.** — Concepto y definición. — El Estado sociológico y el Estado jurídico. — Formación histórica del Estado: el Estado como grupo superior a la comunidad familiar y local. — Teorías sobre el origen del Estado. — Las fases del Estado - ciudad, el

Estado - Imperio y el Estado - Nación. — Concepciones anglo - sajonas, latina y germana.

- 5º.**—**La Nación.** — Distinción entre los conceptos de Estado y Nación.— Comunidades que forman la nación: la raza, la tradición, la lengua, la religión y el territorio. — La Nación entendida como formación étnica superior, por virtud de la Idea nacional. — La conciencia nacional. — La Patria.
- 6º.**—**Personalidad del Estado.** — Individuación del Estado a través de su estructura. — Realizaciones del Estado como entidad independiente de sus elementos. — La voluntad del Estado, distinta de la suma de las voluntades individuales. — Continuidad del Estado, independientemente de sus elementos y de su organización. — Teorías que niegan la personalidad del Estado. — Kelsen y la concepción del Estado como sistema de normas. — Gierke y la concepción del Estado como una persona jurídica constituida sobre el substrato de una comunidad, persona colectiva real y operante. — Duguit y la concepción del Estado como una relación necesaria entre el grupo de gobernantes y el de gobernados.
- 7º.**—**El Fin General del Estado.** — Necesidad del Estado. — El Estado como realizador del Derecho. — El Estado ligado por el Derecho. — La misión del Estado para el Liberalismo. — La misión del Estado según el Individualismo, el Totalitarismo y la concepción católica. — Error de las concepciones extremas.
- 8º.**—**El Estado y el Derecho.** — Derecho objetivo y Derecho subjetivo. — Derecho natural. — Necesidad de diferenciar Estado y Derecho. — Teorías acerca de la preeminencia del Estado sobre el Derecho. — La teoría jurídica pura de Kelsen. — Error y peligro de la identificación del Estado con el Derecho. — El Estado y la Persona Humana. — Raíz ontológica de la persona. — Revalorización de la persona frente al absolutismo del Estado actual.

---

## SEGUNDA SECCION

### ESTRUCTURA DEL ESTADO

#### (Elementos constitutivos)

- 9º.**—**El pueblo del Estado.** — El pueblo del Estado como ámbito personal de la validez del orden estatal. — Naturaleza corporativa del Estado. — El pueblo como objeto del poder del Estado y como sujeto titular del Derecho. — Distinción entre nacionales y extranjeros. — Caracteres de la nacionalidad. — La ciudadanía *óptimo jure*.
- 10º.**—**El Territorio del Estado.** — Su concepto como elemento integrante del Estado y como marco de compulsión. — El territorio del Estado como ámbito espacial de validez del orden estatal. — Realiza el "imperium" sobre la persona. — El territorio como instrumento de la

acción estatal. — Naturaleza del poder del Estado sobre el territorio: es de "imperium" y nó de "dominium". — Validez de un orden jurídico extranjero dentro del territorio del Estado. — El territorio del Estado y el Derecho Internacional. — Identidad de la Soberanía con la no - intervención. — El territorio y el mar. — El territorio y el espacio aéreo.

**11º.—El Poder del Estado.** — El Poder del Estado como Soberanía interna, o facultad de "imperium". — Poder de hecho: caracteres sociológicos, elementos concretos y bases sociales. — Poder de derecho: el problema que plantea y las ventajas que tiene. — Caracteres del Poder. — El Poder según la escuela realista y según la escuela del Estado - persona.

**12º.—Justificación del Poder: Origen y Sujeto de la Soberanía.** — La justificación del Poder equivale a la justificación del Estado. — Distinción entre el origen del Poder, o sea su justificación, y la organización del Poder. — **Teorías sobre la justificación del Poder:** I) Justificación del Poder en la Antigüedad y en el Medioevo; II) Teorías del derecho divino de los Reyes: a) Justificación sobrenatural; b) Justificación providencial; III) Teorías de la fuerza: la concepción anti-social de Hobbes y la concepción metafísica de Hegel; el Estado como aparato coactivo (la escuela histórica del Derecho y la escuela sociológica, ambas de carácter realista). — IV) Teorías del Bien Común: Taparelli, Vareilles - Sommiere, Hauriou, Duguit y Maurras.— V) La democracia mitigada de los escolásticos; su diferencia con la teoría del derecho divino. — VI) La democracia radical de los liberales: el Contrato Social de Rousseau. — VII) Teoría del socialismo de Estado. — VIII) El anarquismo. — IX) Teoría escolástica contemporánea. — Justificación absoluta y justificación relativa.

**13º.—Teoría ordinaria de la Soberanía.** — La Soberanía y el asentimiento popular. — El Estado como personificación jurídica de la Nación. — Soberanía interna y externa. — Notas de la soberanía. — Atributos de la soberanía. — Corolarios del principio de la soberanía nacional: 1º gobierno representativo; 2º responsabilidad de los funcionarios o mandatarios públicos. — Legitimidad del Poder. — Limitación del Poder. — Doble personalidad del Estado, como persona de derecho público y como persona de derecho privado.

---

## SEGUNDA PARTE

### ORGANIZACION DEL ESTADO

**14º.—La Constitución y sus formas.** — El Estado moderno se estructura como persona jurídica y asume una organización como ser suficiente. — Concepto de la Constitución como Ley Fundamental. — Sus características jurídicas. — Superioridad de la norma constitucional. Constituciones consuetudinarias y constituciones escritas.—Constituciones rígidas y constituciones flexibles. — Reforma de la Constitución.

### Sección Primera: LAS FUNCIONES DEL ESTADO

**15º.—Funciones jurídicas del Estado.** — Funciones legislativa, administrativa y jurisdiccional. — Aspecto formal y aspecto material de todo acto estatal. — Función legislativa formal: la ley. — Caracteres de la ley: general y obligatoriedad. — El principio de la irretroactividad de la ley y su limitación por el interés social. — Leyes constitucionales y leyes ordinarias. — Equivalencia de la función constituyente y la función legislativa. — Función legislativa material: el Reglamento. — Función administrativa formal y función administrativa material. — Función jurisdiccional.

### Sección Segunda: LOS ORGANOS DEL ESTADO

**16º.—Organos o Poderes del Estado.** — Origen y concepto de la división de Poderes. — Fundamentos de esta división. — El acto jurídico y sus formas constitucionales. — La no coincidencia de los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, con las tres funciones, legislativa, administrativa y jurisdiccional.

**17º.—Poder Legislativo.** — Origen del Parlamento. — Unicameralidad y Bicameralidad. — Composición de las Cámaras. — Carácter de la representación parlamentaria. — Requisitos e inmunidades de los representantes. — Terminación del cargo legislativo. — Régimen interno de las Cámaras. — Funciones de las Cámaras.

**18º.—Poder Ejecutivo.** — Su confusión con el término Gobierno. — El Estado como Administración, o sea como conjunto de servicios públicos. — Régimen presidencial y régimen parlamentario. — Ministros y Sub-Secretarios. — Responsabilidad de los Ministros, individual y solidaria. — Incompatibilidades. — Relaciones del Ejecutivo con las Cámaras. — Administración comunal; municipios.

**19º.—Poder Judicial.** — Proceso de su formación. — Principios que rigen en su organización. — Independencia y responsabilidad de los Jueces. — Atribuciones constitucionales de la Corte o Tribunal Supremo. — Justicia administrativa; materia de lo contencioso-administrativo.

### Sección Tercera: FORMAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO

**20º.—Formas de Estado.** — Estados Soberanos y semi-soberanos. — Unitarios y compuestos. — Estados de unión real y de unión personal. — Federación de Estados y Confederación. — El Estado Federal. — Mandatos y Protectorados.

**21º.—Formas de Gobierno.** — Sus distintas clasificaciones, atendiendo al número de los gobernantes, al principio que informa el Gobierno, a la organización política, y al origen. — Conceptos acerca de la mejor forma de Gobierno. — El pensamiento de Aristóteles y el de Santo Tomás. — Diversos tipos de Gobierno Absoluto.

### Sección Cuarta: GOBIERNO REPRESENTATIVO

**22º.—Naturaleza del Gobierno Representativo.** — Necesidad del gobier-

- no representativo en el Estado moderno. — Relación entre el pueblo y sus representantes. — Distinción entre la representación jurídica y la representación política. — Los mandatos imperativos. — Las asambleas representativas. — Necesidad de una representación popular y de una representación nacional.
- 23<sup>o</sup>.—Gobierno semi-representativo.** — Origen histórico del Referendum. — Conveniencia de esta institución de consulta política. — Su extensión actual y sus limitaciones. — Formas de participación popular en el gobierno semi-directo; el Veto, el Referendum, la Iniciativa.
- 24<sup>o</sup>.—El Sufragio.** — Naturaleza del derecho electoral. — Su concepto como corolario del gobierno representativo. — El cuerpo electoral o "país legal". — El sufragio universal. — Inhabilitaciones para sufragar. — El voto femenino. — El voto de los analfabetos.
- 25<sup>o</sup>.—Sistemas electorales.** — Voto obligatorio y voto facultativo. — Voto público y voto secreto. — Registro de Inscripción. — Voto directo y voto indirecto. — Mayoría absoluta y mayoría relativa. — Base electoral de la población. — Distritos electorales. — Representación de los intereses y representación funcional. — Garantías electorales. — Calificación de las elecciones.
- 26<sup>o</sup>.—La Representación Proporcional.** — Naturaleza de la representación proporcional. — Su objeto en una democracia. — Representación de las minorías dentro del régimen mayoritario. — Anomalías de la representación mayoritaria. — Sistemas del voto acumulativo, del voto limitado, del cociente electoral y del número uniforme.
- 27<sup>o</sup>.—Partidos Políticos.** — La opinión pública y la democratización del Estado. — Concepto y origen de los Partidos. — Su rol predominante en la era contemporánea. — El Estado de partido único. — Participación en el gobierno representativo. — Exageración de su rol como intermediarios indispensables entre la nación y el gobierno. — Función de control ejercida por las minorías. — Dualidad y multiplicidad de partidos.
- 28<sup>o</sup>.—Limitación del Poder.** — El Derecho es anterior y superior al Estado. — Las tres formas de limitación del Poder. — 1<sup>o</sup>) Control del Poder mediante la Constitución. — Sistema vigente en los Estados Unidos. — Aplicabilidad del principio del control sobre la constitucionalidad de las leyes. — 2<sup>o</sup>) Responsabilidad del Estado como legislador y como administrador. — Categorías de los casos cuestionables. — 3<sup>o</sup>) Resistencia a la opresión. — Fundamentos de este derecho. — Formas activas y pasivas de ejercer la resistencia. — Licitud e ilicitud de la resistencia.
- 29<sup>o</sup>.—Libertades Públicas.** — El Estado no puede dictar leyes contrarias al Derecho. — Los derechos naturales de la Persona Humana. — La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. — El principio de la igualdad ante la ley. — La libertad individual; el Habeas Corpus. — Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. — La libertad de trabajo, comercio e industria. — La libertad de opinión. — La libertad de prensa y de radio. — La libertad de reunión. — La libertad de asociación. — La libertad religiosa; la Iglesia y el Estado. — El derecho de petición. — El derecho de propiedad; sus fundamentos y límites sociales. — Garantías constitucionales; casos de suspensión.
-

## TERCERA PARTE

## DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

- 30º.—Inglaterra.** — Importancia de la evolución política de Inglaterra.— El período anglo - sajón; sus instituciones. — El período normando; sus instituciones. — Formación del Gran Consejo y del Pequeño Consejo.— La Carta de Coronación de Enrique I. — La Carta Magna. — Las Provisiones de Oxford. — Formación del Parlamento.— Origen de las dos Cámaras. — Control financiero del Parlamento. — Origen de su control político: el impeachment. — La Corte y el Parlamento bajo los Tudor. — El absolutismo de los Estuardo. — Jacobo I y Carlos I. — La Petición de Derechos. — El Largo Parlamento. — La República bajo Cromwell. — Restauración de los Estuardo. — Origen de los partidos políticos. — Ley de Habeas Corpus.
- 31º.—Inglaterra.** — La Revolución de 1868. — El Bill de Derechos.— Origen y formación del Gabinete. — El Acta de Establecimiento de 1701. — Desaparición del impeachment y del veto: superioridad del Parlamento. — Desarrollo del Gabinete bajo los Hanover. Walpole establece el cargo de Primer Ministro. — Control del Parlamento sobre el Gabinete. — Tránsito de la monarquía oligárquica a la democracia monárquica. — Las reformas electorales de 1832 y 1867. — El movimiento cartista. — Reforma de 1844 - 85. — El Bill Parlamentario de 1911. — Configuración de la democracia británica a raíz del establecimiento del sufragio universal. — Carácter de la democracia británica. — La Corona y la Commonwealth. — Predominio efectivo del Gabinete. — Rol de los Partidos de Oposición.
- 32º.—Francia.** — Caída del Antiguo Régimen. — Aparición de la soberanía popular. — Contribución de Francia a la organización política de las naciones. — Las constituciones de 1791, 1793 y 1795. — El Consulado y el Imperio. — La Carta de 1814. — La monarquía censitaria de 1830. — La Segunda República. — El Segundo Imperio. — La Tercera República. — La Enmienda Wallon. — Leyes constitucionales del 24 de febrero, 25 de febrero y 16 de julio de 1875.— Características de la Constitución francesa. — Leyes orgánicas.
- 33º.—Suiza.**— Antecedentes de la Constitución de 1848.— Constituciones de 1848 y 1874. — Organización del sistema federal. — Autoridades cantonales y autoridades federales. — El Pequeño Consejo o Ejecutivo Cantonal. — El Gran Consejo o Legislativo Cantonal. — El Poder Judicial Cantonal. — El Gobierno Federal. — La Asamblea Federal: Consejo Nacional y Consejo de los Estados. — El Consejo Federal; caracteres de este Ejecutivo Colegiado. — El Tribunal Federal. — El referendum y la iniciativa popular. — Los partidos políticos.
- 34º.—Estados Unidos.** — Declaración de la Independencia y constitución de la Unión. — El gobierno federal y los gobiernos de los Estados. — El Legislativo Federal: Cámara de Representantes y Senado. — El Ejecutivo Federal: El Presidente y los Secretarios, Ministros sui-géneris. — Relaciones del Ejecutivo con el Congreso. — El Poder Judicial; control sobre la constitucionalidad de las leyes. — Enmien-

das constitucionales. — El sistema electoral. — Los partidos políticos.  
**35º.—Las nuevas formas de Estado.** — Crisis del Estado demo-liberal.  
— El Estado Totalitario. — El Estado Soviético Ruso, dictadura del proletariado, o absolutización de una clase económica. — El Estado Fascista, o absolutización del Estado. — El Estado Nacional-socialista, o absolutización de una raza. — Estructura constitucional de estos tres grados de Estado Totalitario. — Evolución de la Democracia hacia el intervencionismo del Estado. — Substantivación de la Política y de la Economía. — La neo-democracia.